

**INFORME DE GERENCIA DE ALIMENTOS Y QUIMICOS ECUATORIANOS
ALQUIMEC S.A.
DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía me permito poner en consideración de la Junta de Accionistas de Alimentos y Químicos Ecuatorianos Alquimec S.A. el informe de las actividades desarrolladas del ejercicio económico del año 2014.

En lo que se refiere a las órdenes emanadas de la Junta General de Accionistas dejo constancia que se han cumplido a cabalidad las disposiciones contempladas en los estatutos, la Gerencia General se ha preocupado de implementar una organización eficiente de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla, algunos de los aspectos relacionados con la Administración han sido:

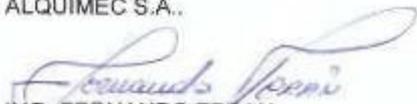
- 1.- Adecuada distribución en las actividades del personal, se han realizado cambios necesarios de acuerdo a las necesidades de la compañía y méritos de los colaboradores, se han controlado debidamente, la asistencia, disciplina y rendimiento del personal.
- 2.- Se ha capacitado y entrenado al personal, de acuerdo a las necesidades de la empresa.
- 3.- Se ha tratado de tener el máximo rendimiento de las ventas las cuales han originado una venta del año 2014 de \$. 19.200.00. Después de reducir los costos, gastos de operación, se obtuvo una utilidad de \$ 974.97.
- 4.- Cumplimiento exacto en el pago de obligaciones contraídas por la Empresa.
- 5.- Se ha cumplido con todos los requisitos del SRI, Ministerio de Trabajo, IESS, y demás Instituciones del Estado.

También dejo constancia que la Presidencia ha estado informada en cualquier tiempo oportuno sobre el desenvolvimiento económico y de cualquier problema que se ha presentado, para su respectiva solución.

Además se ha controlado que de hallen bien llevados y al día los respectivos libros de Actas de Contabilidad.

En caso de ser necesario una mayor información sobre los puntos tratados en este informe, lo haré con el mayor agrado si así se creyere conveniente.

Atentamente,
ALQUIMEC S.A..


ING. FERNANDO TERAN.
GERENTE.